



CASA DE S.M. EL REY  
COMUNICACIÓN

## **Palabras de Su Majestad el Rey en la Apertura de la XV Legislatura El Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2023**

Comienzo mis palabras agradeciendo —junto a la Reina y la Princesa de Asturias— la bienvenida de la Presidenta del Congreso de los Diputados y saludando con todo respeto al conjunto de diputados y senadores.

Desde mi proclamación como Rey ante las Cortes Generales, esta es la 3ª ocasión en la que tengo el honor de dirigirme a sus Señorías desde esta tribuna en una sesión conjunta del Congreso y Senado para abrir solemnemente una nueva legislatura.

La regularidad de este acto a lo largo de nuestra vida democrática no le priva de su sentido constitucional pues es expresión del vínculo de la Corona con las Cortes Generales, y entre sus respectivas funciones: Para las Cortes Generales, representar al pueblo español, titular de la soberanía nacional. Para la Corona, simbolizar la unidad de España y su permanencia.

Señorías,

Las legislaturas son la medida del devenir de la vida política. Cada nuevo mandato parlamentario configura un anillo del tronco de nuestra democracia. Tras las elecciones generales del pasado 23 de julio, se abre ahora la XVª legislatura.

Agradezco la colaboración de los grupos políticos de la Cámara que comparecieron en el procedimiento de consultas, facilitando así el ejercicio de la función que la Constitución me encomienda.

Felicito a Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón por su elección como Presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados, al haber obtenido la confianza de la Cámara, así como a los miembros del Gobierno por su nombramiento. Igualmente doy mi enhorabuena a sus Señorías por el gran honor de su elección como diputados y senadores. Y a todos les deseo acierto en las responsabilidades que han asumido.

Señorías,

Ante estas Cortes Generales, el pasado 31 de octubre, la Princesa de Asturias prestó el juramento previsto en la Constitución, como Heredera de la Corona. Asumió así la responsabilidad institucional que le corresponde y proclamó su voluntad permanente de servicio a los españoles. Y hoy quiero agradecer el afecto recibido en este hemiciclo, así como también todas las muestras de apoyo de los ciudadanos en un día de tanta trascendencia para España.

Para la Corona, el juramento de la Princesa es condición de su continuidad en el desempeño de la misión asignada a la Monarquía Parlamentaria en la Constitución.

Es, también, para el conjunto de las instituciones que integran el Estado, la celebración de un acto parlamentario mediante el que se hace pública la adhesión solemne de la Princesa a los valores y principios constitucionales.

Significa, finalmente, para los ciudadanos, la certeza de estabilidad en el leal desempeño de las funciones de la Jefatura del Estado.

En las elecciones generales del 23 de julio, así como en las municipales y autonómicas del 28 de mayo, miles de jóvenes de la misma edad que la Princesa ejercieron por 1ª vez su derecho de voto. Un hecho —siempre emocionante en el plano personal— que supone, desde el punto de vista social, la ampliación y renovación de nuestra comunidad política.

Nuestra vida colectiva se debe enriquecer con sus aspiraciones, necesidades e inquietudes. Los jóvenes son quienes más desarrollan las energías sociales, impulsados por la ilusión de quienes tienen por delante un amplio horizonte y una capacidad natural de adaptación a los nuevos tiempos. El futuro siempre es promesa de algo mejor y nuestros jóvenes, que serán sus protagonistas, aspiran con todo derecho a esa mejora.

Pero, para afrontar ese futuro con confianza, para afrontar una época de grandes cambios y transformaciones precisan de un marco democrático —como el que representa la Constitución— que les permita convivir y prosperar en libertad, y necesitan recibir una España cohesionada y unida en la que puedan desenvolver sus vidas y proyectar sus ilusiones.

Cada generación es depositaria de los logros de las generaciones anteriores y tiene la obligación cívica de perfeccionar y acrecentar esos logros; tiene el deber moral de proteger y conservar lo alcanzado y la responsabilidad de entregarlo a las generaciones que la sucedan.

Para los jóvenes, la democracia no es una aspiración, como lo fue para sus padres y abuelos, sino una realidad en la que han nacido, han crecido, y en la que se han formado como personas.

Y esa realidad —recordémoslo— trae causa de la historia del gran éxito colectivo de nuestra democracia, sustentada en la Constitución. Una Constitución que establece la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político como valores en los que se basa nuestra convivencia democrática. Unos valores que no están anclados en el pasado y que deben proyectarse permanentemente hacia el futuro.

La búsqueda del entendimiento, el reconocimiento de nuestras diferencias unido al mutuo respeto como ciudadanos, la certeza de que sólo superando las divisiones tienen una base segura las libertades y los derechos, fueron todas ellas ideas y actitudes determinantes para abrir una nueva página de nuestra historia. Aquel momento histórico es una constante fuente de motivación porque representa el espíritu más noble en el ejercicio de la política.

Reivindicar el profundo significado de aquel gran pacto entre los españoles que está en el origen de nuestra democracia no es, en absoluto, mirar atrás con nostalgia; sí es, en cambio, una orgullosa y consciente reafirmación de nuestras mejores capacidades como país y del mejor logro que ordena, en nuestros días, la vida de la sociedad española: la Constitución. Y por ello, debemos honrar su espíritu, respetarla y cumplirla, para hacer efectiva la definición de España como un Estado Social y Democrático de Derecho.

Tres dimensiones de nuestro Estado que, como señalé ante estas mismas Cámaras en la apertura de la legislatura anterior, son los tres pilares esenciales, inseparables e indisolubles entre sí de una misma realidad histórica y política, que es España, y que garantizan nuestra convivencia colectiva.

Señorías,

Para nuestros jóvenes votar es la forma democrática de expresar una voluntad de futuro, pero también es ejercer, de modo ilusionante y consciente, un derecho y una responsabilidad que tienen que ver con el valor de nuestra historia en común.

Porque cada elección es resultado de un camino anterior; es la consecuencia de un devenir histórico en el que hemos ido configurando nuestra identidad. Desde hace siglos, España ha sido una realidad compartida y edificada por mujeres y hombres de diversa procedencia social o geográfica con ideologías distintas, pero con una idea común: un mejor país para todos.

Un país que en 1978 alcanza su mejor expresión en el entendimiento mutuo sin imposiciones ni exclusiones y en la voluntad de integración que enriquece, con la diversidad y el pluralismo, nuestro proyecto común, nuestro vínculo emocional y solidario como Nación.

Esto fue lo que hicieron los españoles hace 45 años. Nos dejaron una Constitución, que es el alma de nuestra democracia y libertad, con un espíritu inclusivo de ideales y convicciones y un propósito común como jamás habíamos tenido. Una España serena, ilusionada, confiada en su futuro. Debemos honrar ese legado; un legado de grandeza, responsabilidad y sentido de la Historia.

Nuestra obligación, la obligación de todas las instituciones, es legar a los españoles más jóvenes una España sólida y unida, sin divisiones ni enfrentamientos.

Señorías,

El Parlamento como institución representativa genera, como valor político primordial, la integración de diferentes opciones y proyectos dentro de nuestra Constitución.

El pueblo español ha depositado en sus señorías el bien político máspreciado: la confianza. Les ha confiado la tarea de que el pluralismo político aquí representado, impulse la mejora de las condiciones de vida de las personas y grupos en que se integra.

El desempeño de las potestades que tienen atribuidas las Cámaras constituye un alto honor para todas sus señorías. Un honor que también conlleva la obligación de desempeñar las funciones constitucionales encomendadas, buscando siempre el bien común de todos los españoles.

Este es, inequívocamente, el retorno debido a la confianza otorgada por los ciudadanos.

Bien entrados ya en el siglo XXI, la envergadura de los retos que afrontamos reclama –de todos– una gran responsabilidad. Así lo merecen los españoles y lo demanda el ejercicio de su representación.

Concluyo, Sra. Presidenta y Señorías, deseándoles nuevamente acierto en el desempeño de su alta función.

Me corresponde ahora el honor y el privilegio de declarar abierta la XVª Legislatura.

Muchas gracias / Moltes gràcies/  
Eskerrik asko / Moitas grazas.